DIR 3 de la Entidad: L01281277 Código SIA del Procedimiento:

Instancia General

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Física |  | \*\*\*9110\*\* |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Electrónica |  |  |  |  |

Solicita

Copia del informe de la responsable del órgano de gestión tributaria.

# Documentación adicional

(\*) En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente

No hay ningún documento cargado

# Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

 He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Finalidad Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.

Legitimación Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.

Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.

Destinatarios

Derechos Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

Información Adicional

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección [https://sede.lasrozas.es/privacy](file:///C%3A%5Cprivacy)

Datos del interesado

Tipo de persona NIF/CIF

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación

Email

Móvil

Expone / Solicita

Expone

Buenos días, en su momento presente alegaciones al expediente de modificación de las ordenanzas fiscales para 2024, como se puede comprobar en el indicado expediente, del mismo modo que otros ciudadanos con el animo de mejorar el expediente y procurar que el mismo se ajustara a la ley. Vista la sesión plenaria en la que se produce la aprobación definitiva, se pone de manifiesto por parte del concejal de hacienda en una breve exposición, que todas las alegaciones presentadas por los ciudadanos quedan desestimadas en base a informe de la responsable del órgano de gestión tributaria, sin dar más información en esa sesión pública.

# Firma

Fecha y hora de autenticación Apellidos, Nombre

NIF/CIF

Proveedor de identidad Sistema de identidad Tipo de certificado Nivel de seguridad

IP

Id sesión

 Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo